MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montaverner

2024/10096 Anuncio del Ayuntamiento de Montaverner sobre la ampliación de licencia ambiental en establecimiento de producción y almacén de bionutrientes.

ANUNCIO

Procedimiento:	Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana
Solicitante:	DADELOS AGROSOLUTIONS, SL.U.
Registro de Entrada:	N° 354 - 11/06/2024
Expediente Núm.	1/2024 – Exp. Gestiona 327/2024
	AMPLIACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y ALMACÉN DE BIONUTRIENTES. NAVE 6
Emplazamiento:	P.I. LA CAVA, AV. DIPUTACIÓ, 4 - MONTAVERNER

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 328/2024 de 11 de julio y de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública mediante inserción de anuncio en el tablón de anuncios y publicación en la página web del Ayuntamiento, por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que estimen oportuno.

Cuando la actividad proyectada esté sometida a evaluación de impacto ambiental, la información pública será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo no inferior a treinta días.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de 9:00 a 15:00, de lunes a jueves.

Montaverner, a 12 de julio de 2024. —El alcalde, Jorge Boluda Martínez.

